

PROCESO INVITACIÓN PRIVADA 03 DE 2018
Acta de evaluación preliminar del Comité

1. OBJETO:

“Elaboración y formulación del programa de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondiente a la unidad de gestión 2 UG2, que hace parte del polígono 1 en la Operación Estratégica Nuevo Usme”

Fecha: 21 de marzo de 2018

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 4:00 p.m.

Siendo las 4:00 p.m. del día 21 de marzo de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en adelante la Empresa, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión preliminar de la oferta presentada.

2. COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El comité técnico evaluador del presente proceso está conformado por:

Juan Carlos Melo – Subgerente de Planeación (Evaluador Financiero)

Alvaro José Rojas – Gerente de Proyecto (Evaluador Técnico)

Lizett Grimaldo – Directora de gestión Contractual (Evaluador Jurídico)

3. ANTECEDENTES:

(i) Que el día 9 de marzo de 2018 la Empresa, publicó la Invitación Privada 03 de 2018, con el fin de adelantar la contratación de la elaboración y formulación del programa de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondiente a la unidad de gestión 2 UG2, que hace parte del polígono 1 en la Operación Estratégica Nuevo Usme.

(ii) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones al proyecto de términos de referencia venció el 13 de marzo de 2018.

(iii) La respuesta a las observaciones fue publicada el 15 de marzo de 2018.

(iv) Que el presente proceso no implicaba la realización de audiencias.

(v) Que el 20 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m., se efectuó el Cierre del Proceso y Apertura de Propuestas, y se dejó constancia que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	Fecha	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la oferta	Valor de la oferta incluido IVA
Fundación Gue Quyne	20/03/2018	Original, dos copias y CD	177	CONFIANZA GU067417 folio22	\$31.350.000
Argé de Colombia	20/03/2018	Original, dos copias y CD	205	SURAMERICANA, 2069844-4, folios 205	\$49.735.812
Logos S.A.S.	20/03/2018	Original, dos copias y CD	84	Seguros del Estado S.A. 64-44-101011715 Folios 5 y 6	\$51.646.000

(vi) Que el 21 de marzo de 2018 el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes.

4. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

De acuerdo con la presentación de propuestas, el día 21 de marzo de 2018 se procedió a realizar la verificación preliminar de los requisitos habilitantes, de acuerdo a los cuadros resumen adjuntos a la presente acta.

4.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes se encontró que la situación de los oferentes es la que se describe a continuación:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES
Fundación Gue Quyne	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Argé de Colombia	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Logos Gestores del Patrimonio S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En los formatos de evaluación anexos a la presente acta se describen claramente los requisitos que no fueron cumplidos por los proponentes lo cuales pueden ser subsanados en los plazos y en la forma prevista en los Términos de Referencia. En tal sentido, se le solicita subsanar los aspectos señalados en los formatos anexos como que NO CUMPLE.

5. RECOMENDACION DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la verificación preliminar solicitan al proponente allegar los documentos o aclaraciones solicitadas a más tardar el **lunes 26 de marzo de 2018 a las 3:00 p. m.**, los cuales pueden ser enviados a los correos electrónicos establecidos en los Términos de Referencia, so pena de rechazo.

Para efectos de conceder el plazo anteriormente señalado el Comité Evaluador recomienda la suscripción de la Adenda respectiva, mediante la cual se ajuste el Cronograma.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación del Comité, el día veintuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS MELO BERNAL
Subgerente de Planeación

ALVARO JOSÉ ROJAS DIAZ
Gerente de Proyecto

LIZZET GRIMALDO SIERRA
Directora de gestión Contractual

Proyecto: Luis Mario Araujo Becerra- Contratista
Revisó: Rosario Fernández de Soto - Contratista Subgerencia Jurídica

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: DRA. LUZ ELIZABETH CAICEDO BELLO
Subgerente Jurídica

De: EDGAR RENÉ MUÑOZ DÍAZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Asunto: Designación Miembro Comité Evaluador Tres Quebradas UG2.

Respetada Dra. Elizabeth:

De manera atenta, en mi calidad de Subgerente de Desarrollo de Proyectos, miembro del Comité Evaluador Tres Quebradas UG2 de acuerdo con el numeral 9 del Estudio Previo debidamente publicado, me permito informar que el señor **ALVARO JOSÉ ROJAS DÍAZ**, Gerente de Proyecto Tres Quebradas, fue **DESIGNADO** como miembro del citado Comité en el "ASPECTO TÉCNICO" dentro proceso de selección que la Empresa se encuentra adelantando en el marco de la Invitación Pública No. 3 de 2018 Tres Quebradas UG2, para la celebración del Contrato de Consultoría cuyo objeto será la "elaboración y formulación del programa de arqueología preventiva para las obras de urbanismo correspondientes a la Unidad de Gestión 2 UG2, que hace parte del polígono 1 en la Operación Estratégica Nueva Usme".

EDGAR RENÉ MUÑOZ DÍAZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboro: Marcela Vageon Vega	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Revisó: Diana Milena Bolaños Duarte	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	

* Este documento debe ser tramitado en dos originales y una copia. El segundo original deberá ser transferido al archivo.



AL CALDA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS